FIRE MASTERS SRL
RUC: 80022912-6
Telef: 021 907222 / 907204
Moisés Bertoni c/ Carretera López
Lambaré, Paraguay
licitaciones@grupochaco.com

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 391.835

A: **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que, en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa, con número de ID N° 391.835, para el suministro de **"ERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"**., garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de G. 2.371.000 (Guaraníes dos millones, trescientos setenta y un mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero del año 2023.

Nombre: LIC. MÁXIMA STELA GONZÁLEZ BECKER

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **FIRE MASTER SRL**